

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
21 de junio del 2021.

Asunto: Prórroga a las fechas establecidas en el cronograma para el acto de adjudicación y reinicio del proceso de Compra Menor indicado en la referencia.

Referencia: Compra menor EDENORTE-DAF-CM-2021-0024 ADQUISICIÓN DE CANALETAS LISAS PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, tenemos a bien informarle lo siguiente:

Que, por consideraciones establecidas en el acto administrativo (**Resolución No. RES-CC-063-2021**), dictado en fecha veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), resolvimos lo que a continuación se transcribe:

PRIMERO: Detener el proceso Compra menor EDENORTE-DAF-CM-2021-0024 ADQUISICIÓN DE CANALETAS LISAS PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA, al tenor del artículo 81, párrafo, del Reglamento 543-12, respectivamente.

SEGUNDO: Reiniciar el proceso de Compra Menor EDENORTE-DAF-CM-2021-0024 ADQUISICIÓN DE CANALETAS LISAS PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA, como se detalla a continuación:

	Fecha publicada	Nueva Fecha
Acto de Adjudicación	21/06/2021	25/06/2021
Notificación de Adjudicación	23/06/2021	28/06/2021
Suscripción del Contrato	25/06/2021	30/06/2021
Publicación del Contrato	25/06/2021	01/07/2021

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Aprobado por:
Comité Compras Edenorte:



[Signature]
Andrés Cueto Rosario
Gerente General

[Signature]
Deysi Beata Estévez Cruz
Directora de Finanzas

[Signature]
Juan De Dios Hiraldo Pérez
Director de Servicios Jurídicos

[Signature]
Gustavo Adolfo Martínez
Director de Planificación

[Signature]
Lic. Albert Joel Padilla Rosario
Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública

Debajo de esta línea no hay nada escrito